

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veinte de diciembre de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### 12. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

#### 12.3. Gerencia

**12.3.1** El Consejo de Gobierno aprueba la siguiente modificación presupuestaria:

- Baja: 18.CC.01. Programa: 322 C. Aplicación: 780. "Transferencia de capital a Centros Asociados.
- Alta: 18.CC.00. Programa: 322C. Aplicación: 487.03. "Transferencia corriente complementaria a Centros Asociados".
- Importe: 749.814 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintiuno de diciembre de dos mil once.